## ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA PROGRESO INPRO S. A.

En la ciudad de Cuayaquil, a los tres días del mes de Febrero del año dos míl catorce, en el domicito principal de la compañía, en el inmueble ubicado en la calle Carchi 809 y Av. 9 de Octubre, a las nueve horas, se reúnen los socios de la compañía INMOB LIARIA PROGRESO INPRO S. A., señores: JLAN ANTONIO SALGADO DURANGO, y ARACELY ZULEMA JUEZ ZAMBRANO, quienes representan la totatidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, por tanto deciden constituirse en Junta General para tratar el primer y único punto del orden del día:

1. LECTURA Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL FJERCICIO 2013.

Toda vez que se encuentra presente la totalidad del capital social de a compañía, se declara la misma como Junta General al tenor de lo dispuesto en los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías vigente.

Preside la sesión la Sra. Abogada ARACELY ZULEMA JUEZ ZAMBRANO y actúa como secretario el Sr. Ing. JUAN ANTONIO SALGADO DURANGO, Gerente General de la compañía.

Acto seguido la Presidente solicita al secretario proceda a dar lectura del único punto del orden del día, sobre el que los socios se consideran lo suficientemente informados, el mismo que versa sobre la lectura y aprobación de los Estados Financieros del ejercicio 2013.

Luego de los análisis y deliberaciones correspondientes, la Junta General de Socios resuelve por unanimidad lo siguiente:

 Aprobar los diferentes Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Fiscal 2013; esto es Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo y el Estado de Cambios en el Patrimonio.

No habiendo más asuntos que trator la Presidencia levanta la sesión a las 10h30 y a rengión seguido concede un receso para la redacción del acta, la misma que una vez aprobada deberá ser suscrita por los representantes de las compañías accionistas.

Luego de diez minutos se da lectura del acta; al término de lo cual queda en consideración y se la aprueba por unanimidad sin modificaciones.

AB, ARACELY JUEZ ZAMBRANO

ING. JUAN A. SALGADÓ DURANGO Gerente General - Accionista